



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DEL CONSORCIO DIGITAL  
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador , a los veinte días del mes de abril del 2015, en las oficinas ubicadas en C.C. La Piazza, a las nueve horas, se reúnen y constituyen en Junta Extraordinaria de Socios del Consorcio Digital, quienes representan 100% de aportes, la Compañía Información de Sistemas s.a. Ecuasistemas aporte del 50%; Compañía Digidoc S.A. Aporte de 50%.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Extraordinaria al tenor de lo que dispone el Art. # 238 de la Ley de compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto a tratar están de acuerdo:

**PUNTO UNICO: Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de la Compañía.**

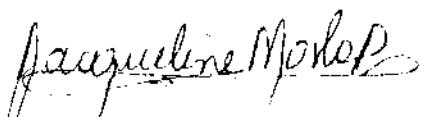
Preside la sesión la Sra. Patricia Estrada y actúa en la secretaría la Señora Jacqueline Morla Paredes.

La Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad de los Aportes del Consorcio Digital, declara formalmente instalada y abierta la Junta General de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el único punto del orden del día. En este momento toma la palabra la Ing. Jacqueline Morla Paredes y dice que respecto al **único punto** del orden del día señala que se revise y apruebe los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014 de CONSORCIO DIGITAL somete a consideración de los accionistas presentes para luego proceder con la revisión de los Estados Financieros 2014, decidiendo la Junta General de Socios por unanimidad aceptarlos, por lo tanto queda aprobado el único punto del orden del día.

No habiendo otros puntos que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los accionistas asistentes.

CERTIFICO: Que este documento es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas del Consorcio Digital.

  
**Jacqueline Morla Paredes**  
Secretaria de la Junta de CONSORCIO DIGITAL  
C.I. # 0909483752